



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.634/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE ALONDRA BARRALES
PEREZ.

LAJA, 02 de octubre 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-53813787 presentada por la Srta. Alondra Barrales Pérez, Rut. N° , por 30 días desde el 26 de septiembre al 25 de octubre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh

DISTRIBUCION:

- Daem (2)
- Archivo SSMM/